



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 001944
LITUECHE, 25 AGO 2014

DAEM: 0770.-
21/08/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Adquisición de Equipos de Sonido y Accesorios".
- Descripción de la Acción: "Adquirir equipos amplificadores de sonido y accesorios para actos, ceremonias, obras de teatro y seguridad escolar".
- La necesidad de adquirir Instrumentos para la Orquesta Instrumental de la Escuela.
- Que, dicha adquisición está inserta en el PMA del Establecimiento Educativo.
- La solicitud del Director del Establecimiento Educativo para la Adquisición de materiales.
- La disponibilidad Presupuestaria.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 8 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Alcaldicio, conformada por 3 miembros.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.823 de fecha 05 de Agosto de 2014, que delega funciones.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124- 49 -L114.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión e Informe de Proposición de Adjudicación.

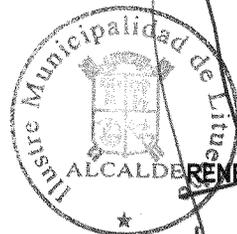
DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Instrumentos Orquesta Instrumental Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche", Al oferente **Sociedad Instrumentos Fusión S.A., R.U.T.: 76.049.462-3**, por un valor de \$ 825.608.- (Ochocientos veinticinco mil, seiscientos ocho pesos), valor sin iva incluido.-
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **Sociedad Instrumentos Fusión S.A.**, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



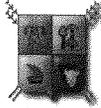
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENÉ AGUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).



Acta de Evaluación
**“Instrumentos Orquesta Instrumental Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez,
Comuna de Litueche”**

En la comuna de Litueche, a 21 días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las once horas, se inicia el acto de evaluación de las propuestas para la **“Instrumentos Orquesta Instrumental Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche”**, licitado mediante Chile compra, proceso N° 5124-49-L114. En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador de Actividades Extraescolares.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- OFERENTE (s):

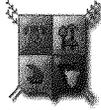
N°	RAZON SOCIAL	RUT	Presentación oferta a través del Portal	Hábil Chile proveedores	Observaciones
1	Tienda Online de Instrumentos Musicales y Audio Musitrova Paulina Paz Madariaga Cuneo E.I.R.L.	76.384.853-1	SI	SI	- <u>Oferente cumple con lo solicitado.</u>
2	Sociedad Instrumentos Fusion S.A.	76.049.462-3	SI	SI	- <u>Oferente cumple con lo solicitado.</u>
3	I Violini Chile Ltda.	76.208.764-2	SI	SI	- <u>Oferente cumple con lo solicitado.</u>
4	Maria Guillermina Fuentes Navarrete	7.054.037-1	SI	SI	- <u>Oferente cumple con lo solicitado.</u>

2.- CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes Criterios y ponderaciones respectivas:

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	50%
Precio	30%
Garantía	20%
TOTAL	100%

- Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 100 / \text{Plazo Ofertado X}$.
- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$.
- Se otorgara un 20 % a los oferentes que presenten la mayor garantía de los productos. Según detalle:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Meses	0 - 3	5%
	4 - 6	10%
	7 o más	20%

3.- EVALUACION:

OFERENTE	PRECIO	% PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	% PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	% GARANTIA	TOTAL
1	\$1.038.884.-	23,8%	3 Días	16,6 %	3 Meses	5%	45,4 %
2	\$ 825.608.-	30%	1 Días	50%	12 Meses	20%	100%
3	\$ 2.198.860.-	11,2%	30 Días	1,6%	12 Meses	20%	32,8%
4	\$ 2.717.663.-	9,1%	3 Días	16,6%	12 Meses	20%	45,7%

Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes del Oferente individualizado más arriba, acredita que **Sociedad Instrumentos Fusion S.A, R.U.T.: 76.049.462-3**, cumple con todos los requisitos expuestos en las Bases de la Licitación, y obtiene un puntaje de 100%, por lo que se propone su adjudicación.

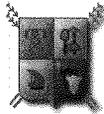
Para constancia firman,

RAMON DONOSO DIAZ
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION

PABLO VIAL VERA
COORDINADOR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ANDRES PEREZ CORREA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Litueche, 21 de Agosto de 2014.



INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION N° 5124-49-L114

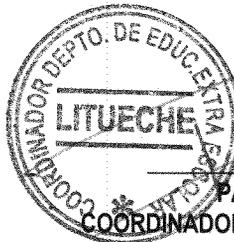
Sr.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Litueche

Revisado los antecedentes de la Licitación para la "Instrumentos Orquesta Instrumental Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche" y Tomando en consideración que el Oferente **Sociedad Instrumentos Fusión S.A., R.u.t.:76.049.462-3**, cumple con todos los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.

Proponemos adjudicar la Licitación 5124-49-L114 al Oferente Sociedad Instrumentos Fusión S.A., R.u.t.: 76.049.462-3.

Para constancia firman,

RAMÓN DONOSO DIAZ
JEFE (s) DEPTO. EDUCACION



PABLO VIAL VERA
COORDINADOR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ANDRÉS PEREZ CORREA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Litueche, 21 de Agosto de 2014.